

REGISTRADO R- N° 350

Corresp. Expte. N° 470/2012

BAHIA BLANCA, 04 de abril de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 200/12 mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional A (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y Apoyo en la Dirección de Soporte Técnico de Dirección General de Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Telecomunicaciones solicita se amplíen las condiciones particulares;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ampliar las condiciones particulares del concurso que se llama por Resolución R-N° 200/12, según el siguiente detalle:

Condiciones Particulares:

- Experiencia comprobable en administración de servidores: tecnología LINUX/UNIX, Microsoft y NOVELL.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de circuitos administrativos y académicos de la UNS.
- Conocimiento protocolos de red.
- Conocimiento de bases de datos SQL.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Telecomunicaciones, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----